



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Circular

Número:

Referencia: Circular Aclaratoria N° 1 - EX-2025-94185189- -APN-SG#SOFSE

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1

**CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA POR EMERGENCIA FERROVIARIA
DE ETAPA ÚNICA NACIONAL**

EX-2025-94185189- -APN-SG#SOFSE

**“ADQUISICIÓN CENTRALIZADA DE CABLES UNIPOLARES HASTA 6MM +
MULTICONDUCTORES”**

INFORMACIÓN CON CONSULTA

Respuestas a consultas efectuadas por interesados en participar del llamado a Contratación, por medio autorizado en los términos del artículo 6 del Pliego de Condiciones Particulares.

CONSULTA N° 1:

“...les solicitamos por favor otorguen una prórroga de 15 días...”.

RESPUESTA N° 1:

Se informa que la Operadora Ferroviaria ha decidido prorrogar los plazos para la presentación y la apertura de ofertas, de acuerdo al siguiente cronograma:

- Fecha límite para la recepción de ofertas en soporte papel: hasta el 29/10/2025 a las 11.30, en Av. Ramos Mejía 1302, planta baja - Mesa General de Entradas, Salidas y Archivos de SOFSA- CABA.
- Fecha límite para la recepción de ofertas por correo electrónico: hasta el 29/10/2025 a las 11.30 (dirigidas a gerenciacompras@trenesargentinos.gob.ar).
- Acto de apertura de ofertas: el 29/10/2025 a las 12.00, en Av. Ramos Mejía 1358, 3.er piso – Subgerencia de

Contratos - CABA.

Para mayor información ingresar a <https://contrataciones-publico.sofse.gob.ar/licitaciones?vigente=1>

Las demás condiciones del llamado se mantienen inalterables.

CONSULTA N° 2:

“...Entiendo que la licitación de referencia no solicita garantía de oferta. Es así?...”.

RESPUESTA N° 2:

Efectivamente, la contratación de referencia no solicita garantía de mantenimiento de oferta.